

Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

Resultados

Encuesta 993648

Número de registros en esta consulta:	9
Total de registros en esta encuesta:	9
Porcentaje del total:	100.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

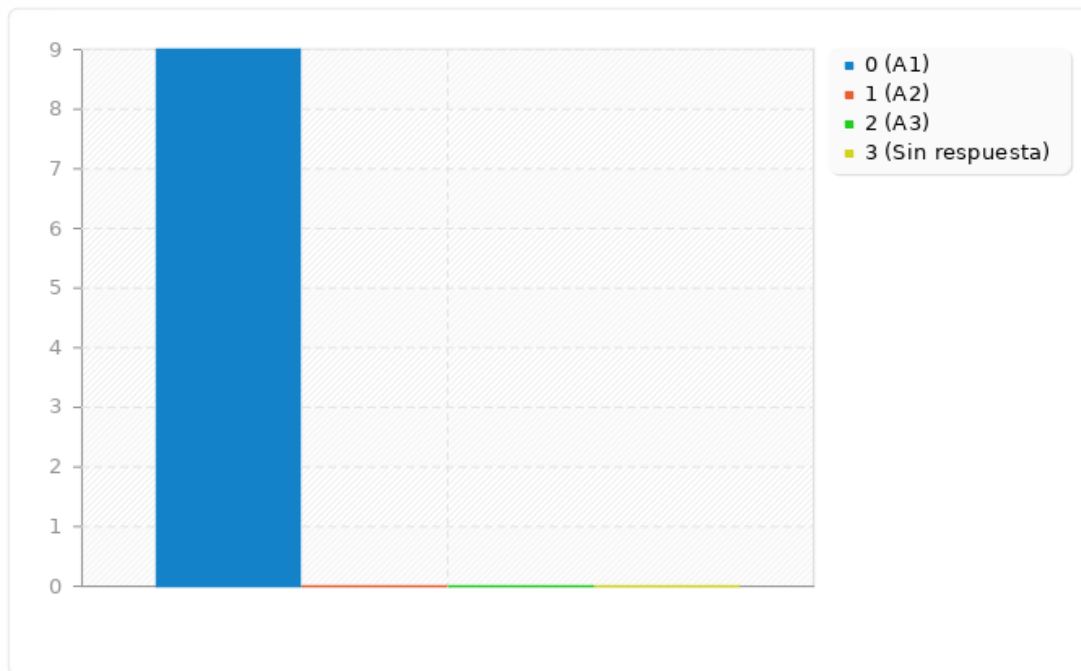
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	9	100.00%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

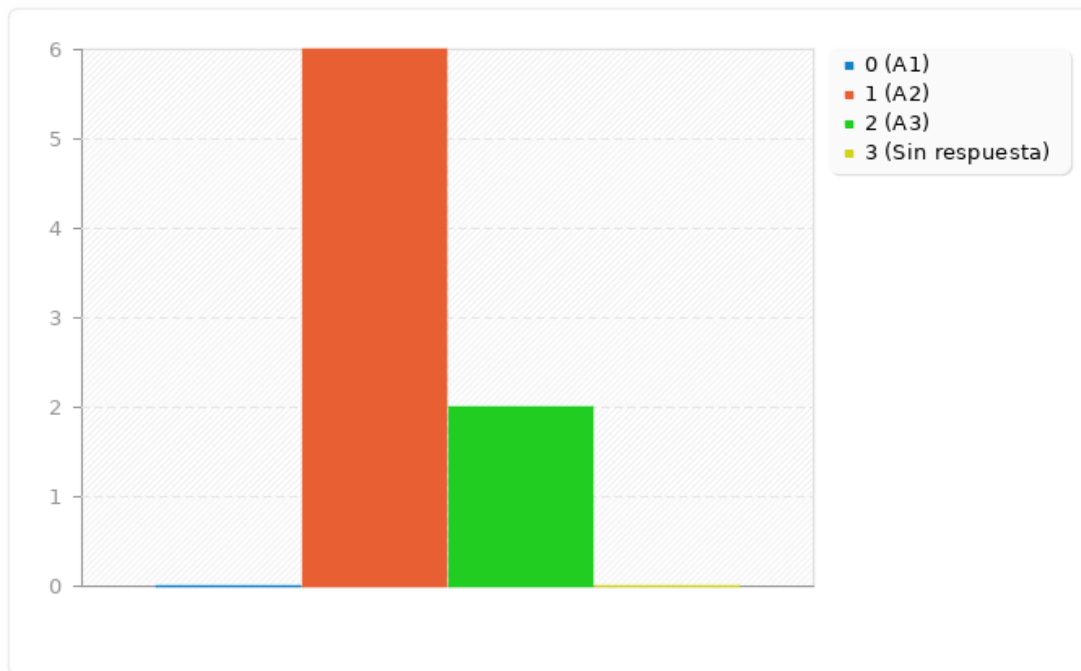
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	6	75.00%
mayor de 50 años (A3)	2	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

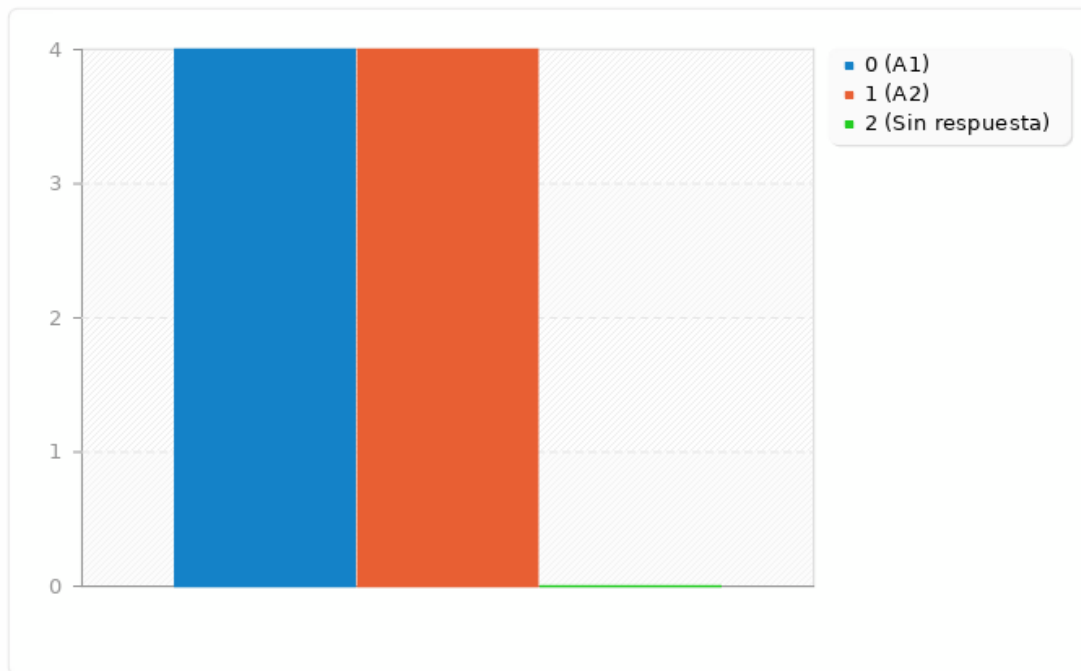
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	4	50.00%
Hombre (A2)	4	50.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

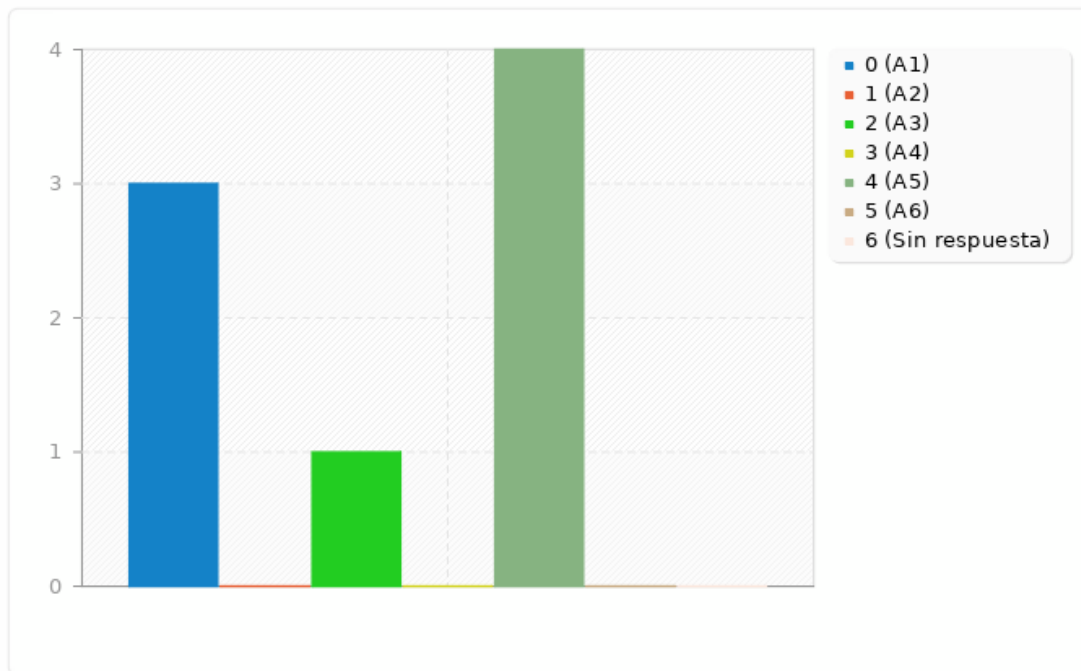
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	3	37.50%
Ciudad Real (A2)	0	0.00%
Cuenca (A3)	1	12.50%
Guadalajara (A4)	0	0.00%
Toledo (A5)	4	50.00%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

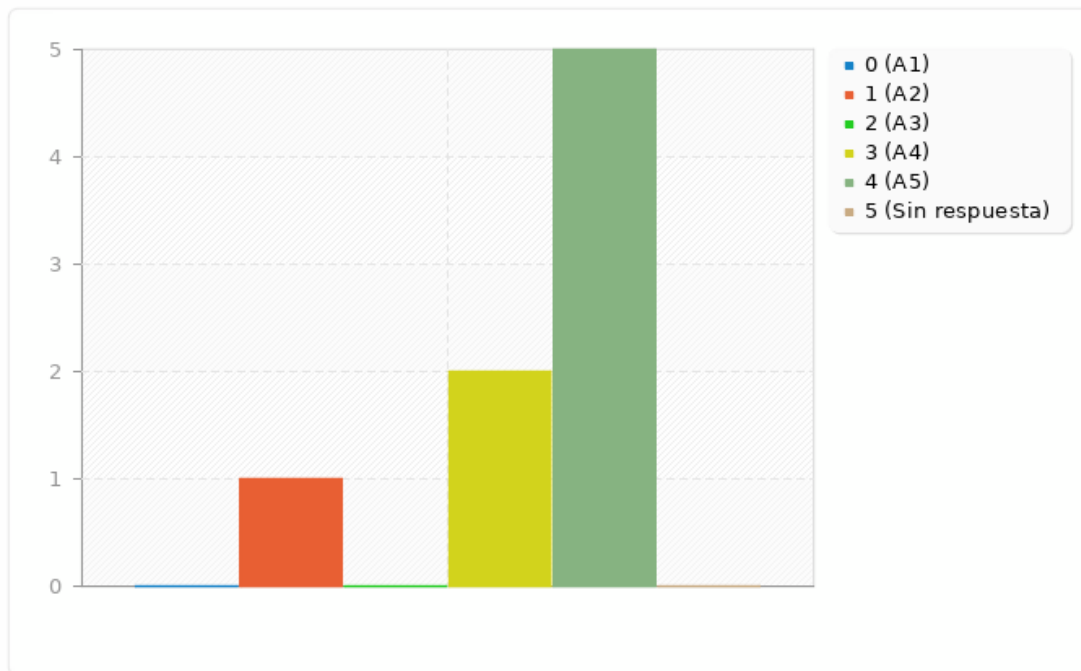
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	1	12.50%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	0	0.00%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	2	25.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	5	62.50%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Estadísticas rápidas

Encuesta 993648 'Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 74/2002, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------

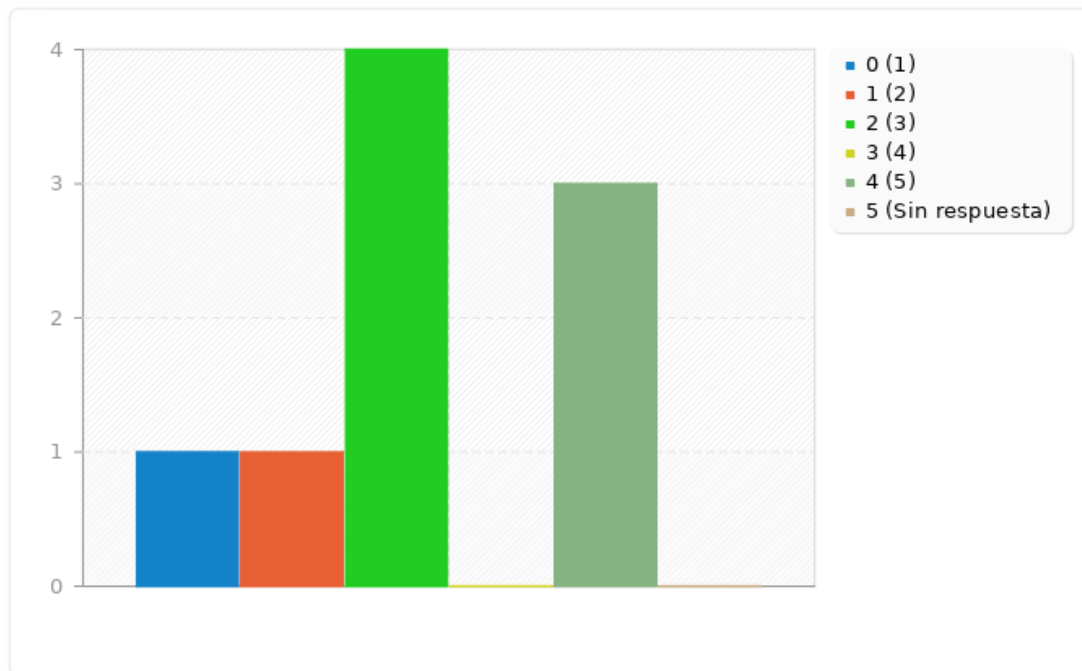
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	11.11%	22.22%
2 (2)	1	11.11%	
3 (3)	4	44.44%	44.44%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	3	33.33%	33.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.33		
Desviación estándar	1.41		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	44.44%
Sin respuesta	5	55.56%

ID	Respuesta
69	ME PARECE BIEN QUE SE INTENTE REGULAR LA FRECUENCIA DE CONCURSO
71	Me parece bien que se intente regular la frecuencia del concurso
74	La cobertura con puestos de carácter definitivo no depende de un concurso de traslados de personal que ya es definitivo sino de la frecuencia de los procesos selectivos. La Escala de Sanitarios Locales, Veterinaria y Farmacia carece de carrera profesional y solo puede concursar a las plazas de nivel básico de su propia escala. En la oposición el temario es exactamente igual que el de los farmacéuticos y veterinarios funcionarios del cuerpo general y sin embargo no tienen acceso a esas plazas. El concurso permanente no va a mejorar esa situación.
77	Pero esto se ha hablado con los trabajadores ?

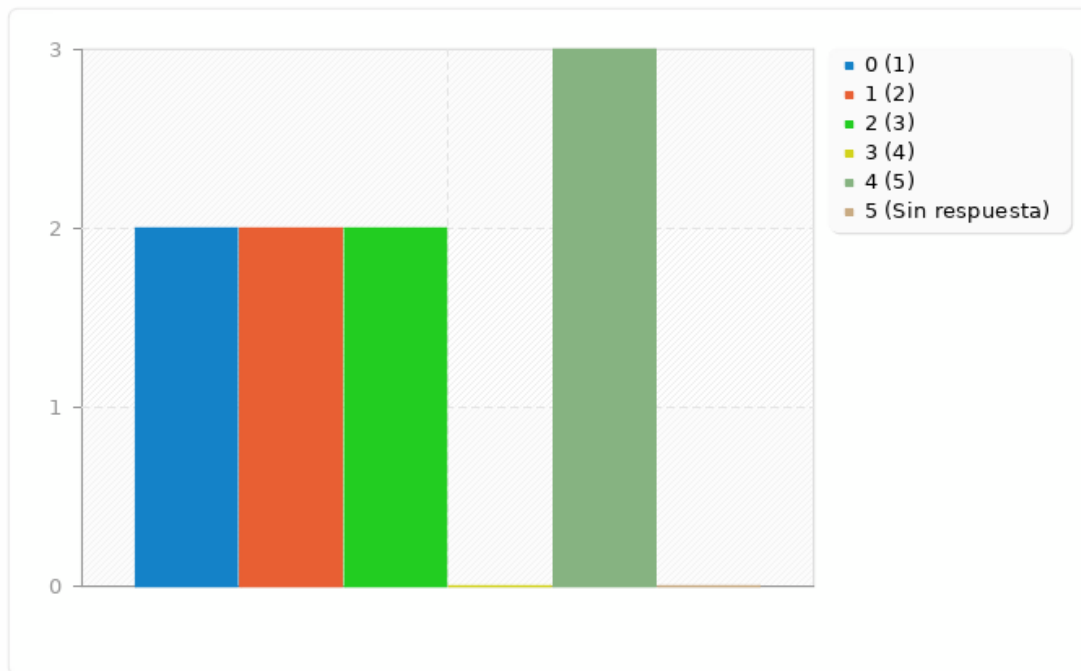
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	22.22%	44.44%
2 (2)	2	22.22%	
3 (3)	2	22.22%	22.22%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	3	33.33%	33.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3		
Desviación estándar	1.66		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	33.33%
Sin respuesta	6	66.67%

ID	Respuesta
69	EL CUERPO DE SANITARIOS LOCALES ESPECIALIDAD VETERINARIA Y FARMACEUTICA TIENE CARACTERISTICAS PROPIAS QUE NO ENCAJAN EN EL SISTEMA DE MERITOS DEL CONCURSO GENERAL: NO HAY DIFERENCIAS EN CUANTO A GRADO NI EN NIVEL SOLO EXISTEN EN ESTE CUERPO 2 NIVELES, NIVEL 24 (JEFATURA DE DISTRITO) DEL CUAL SOLO EXISTEN 36 PLAZAS EN TODA LA COMUNIDAD AUTONOMA, EL RESTO DE PLAZAS DEL CUERPO SON NIVEL 23, CON LO CUAL NO HAY POSIBILIDAD REAL DE QUE EL NIVEL TENGA PESO EN LOS MERITOS, YA QUE PRACTICAMENTE EL 98% DEL CUERPO TIENE EL MISMO NIVEL. EN OTROS CUERPOS EXISTEN DIFERENTES NIVELES QUE PERMITEN QUE ESTE MERITO PUEDA SER IMPORTANTE A LA HORA DE SUMAR EN EL CONCURSO. EL VOLUMEN DE PLAZAS DEL CUERPO ES RELATIVAMENTE ESCASO SI SE COMPARA CON OTROS CUERPOS, EXISTIENTO MUY POCA POSIBILIDAD DE MOVIMIENTOS, (SALVO EN LOS PROXIMOS 5-8 AÑOS, POR MOTIVOS DE JUBILACIONES CONCENTRADAS POR EDAD) HASTA AHORA Y UNA VEZ QUE SE PRODUZCAN ESTAS JUBILACIONES, EL VOLUMEN DE PLAZAS VACANTES ES PRACTICAMENTE INEXISTE PARA JUSTIFICAR LA FRECUENCIA DEL CONCURSO PERMANENTE. LA EXISTENCIA DE POCAS PLAZAS VACANTES HACE QUE LA PERMANENCIA EN LAS PLAZAS SEA ALTA CON LO CUAL SE PARTE DE QUE LOS PUNTOS DE PERMANENCIA EN 7 AÑOS SE ALCANZA EL MAXIMO.
71	El cuerpo de sanitarios locales eso.veterinaria y farmacia dispone de características propias que no encajan en el sistema de concurso general permanente.No dispone de muchos niveles y grados. En la actualidad existen 36 puestos de nivel 24 (jefes de distrito que puede ser ocupado por farmacéutico o veterinario), el resto son todos nivel 23. Con lo cual no hay posibilidad real de que los niveles tengan peso de méritos en un concurso, ya que prácticamente el 98% de los funcionarios tienen el nivel 23. El volumen de plazas es relativamente escaso comparado con otros cuerpos, existiendo poca posibilidad de movimiento, salvo en los próximos 5-8 años debido a las jubilaciones concentradas por edad.Una vez que se cubran esas plazas la posibilidad de movimiento será escasa y no justificara una frecuencia de concurso alta La existencia de pocas plazas vacantes hace que la permanencia sea alta con lo cual prácticamente todos partirían del máximo de permanencia que son 7 años.
74	Si realmente se quiere mejorar la calidad de los servicios, deberían facilitar al personal funcionario su progresión profesional y no solo el cambio de destino

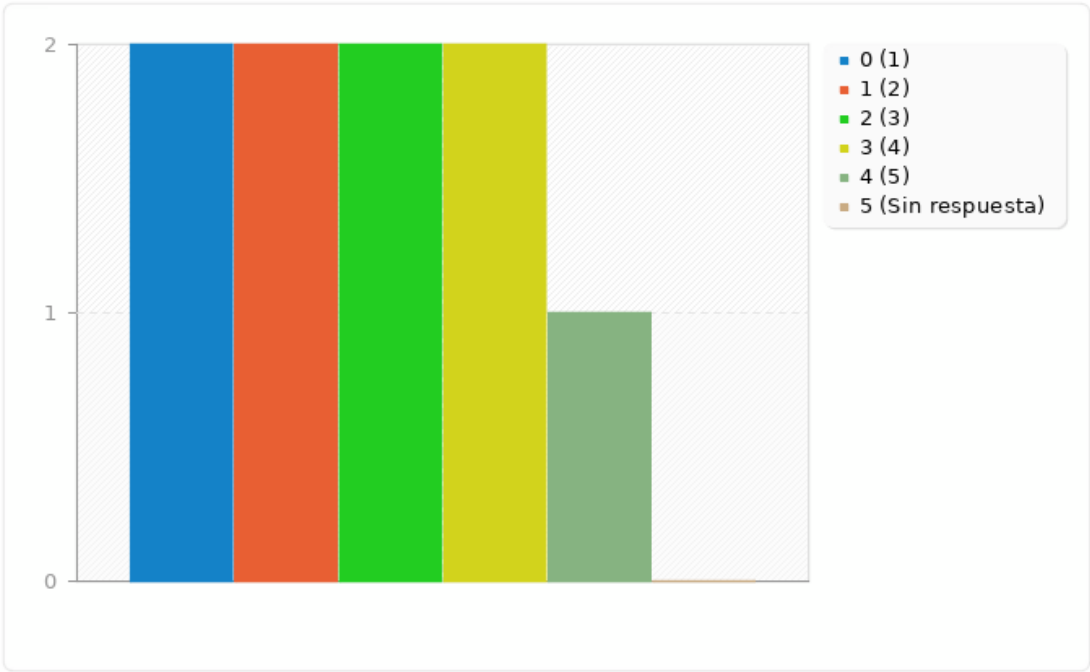
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	22.22%	44.44%
2 (2)	2	22.22%	
3 (3)	2	22.22%	22.22%
4 (4)	2	22.22%	
5 (5)	1	11.11%	33.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2.78		
Desviación estándar	1.39		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	33.33%
Sin respuesta	6	66.67%

ID	Respuesta
66	Para ayudar a la conciliación familiar se debería estudiar y conocer la verdadera forma de trabajar de estas escalas, dándoles la posibilidad de optar al teletrabajo, una inspección de calidad incluye un adecuado control documental, no todo nuestro trabajo es presencial, más de un 40% se desarrolla en oficina
71	Para este cuerpo una frecuencia de 3 meses para concurso no se justifica
74	En ningún caso la norma favorece la promoción profesional de funcionarios de carrera de la Escala que tras más de 30 años de antigüedad siguen siendo niveles base y lo único a lo que pueden aspirar es a un cambio de destino, hecho que ya se tiene con la norma actual que además prima la formación especializada y la permanencia en el puesto con mayor puntuación que la del concurso permanente general

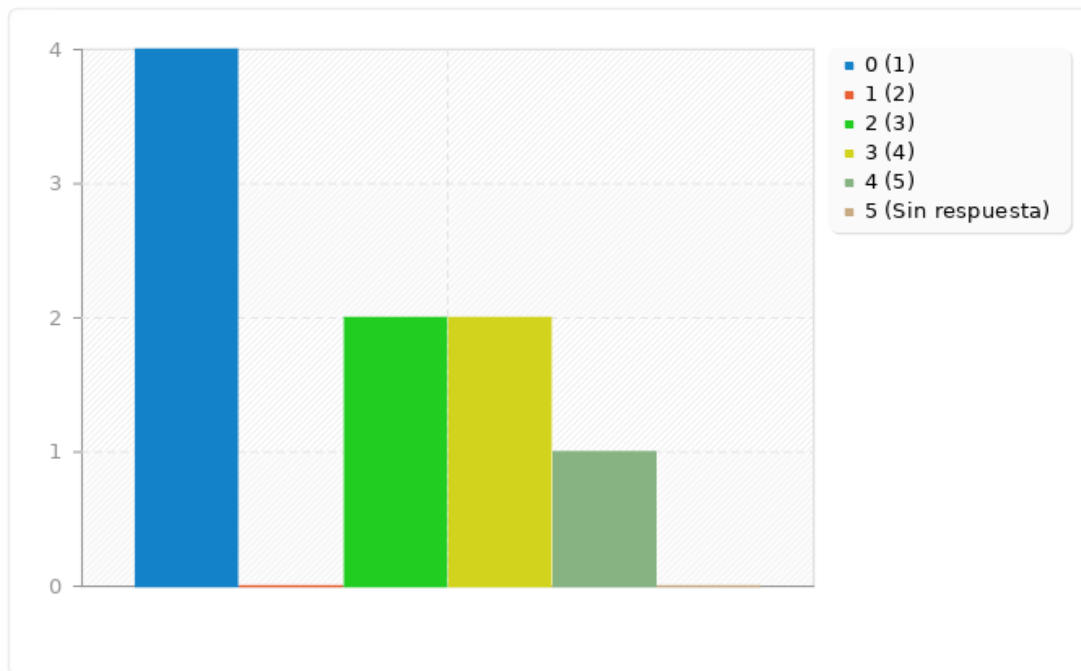
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	4	44.44%	44.44%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	2	22.22%	22.22%
4 (4)	2	22.22%	
5 (5)	1	11.11%	33.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2.56		
Desviación estándar	1.59		
Suma (Opciones)	9	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	44.44%
Sin respuesta	5	55.56%

ID	Respuesta
69	CONTINUAR CON EL SISTEMA PROPIO DEL CUERPO DE SANITARIOS LOCALES ESP. VETERINARIA Y FARMACIA, HACIENDO CONCURSOS ANUALES. VALORAR LA POSIBILIDAD DE COMPENSAR LA AUSENCIA DE DIFERENCIA EN EL NIVEL CON OTRAS OPCIONES, YA QUE EN REALIDAD CON EL NUEVO SISTEMA SOLO SUMARIA , EXPERIENCIA COMO FUNCIONARIO, FORMACION Y PERMANENCIA (ESTA ULTIMA FACILMENTE SERA LA MAXIMA PARA LA GRAN MAYORIA DE PARTICIPANTES)
71	Continuar con la forma regulatoria de concurso actual pero con una frecuencia fija anual, pudiendotelos compensar la falta de niveles con otra propuesta, en la actualidad tiene peso los años como funcionario de carrera ya que en formación, permanencia y niveles no existe diferencias de peso en puntuación
74	Apertura de todas las plazas de A1 especialidad Veterinaria y Farmacia al personal funcionario de la Escala de SSLL y viceversa, de modo que haya permeabilidad entre cuerpo superior y escala, lo que permitiría mayor movilidad para conciliar la vida familiar y laboral y tener promoción profesional ya que se optaría niveles superiores al 23.
77	Hablar y negociar con los afectados